









de propiedad intelectual sobre los Proyectos (Ley 11.723 de Propiedad Intelectual Argentina). Con la inscripción el participante declara y garantiza que las imágenes de niños que puedan aparecer en el Proyecto no han sido obtenidas contra la voluntad de los mismos ni de sus padres o responsables, ni lesionan su dignidad o reputación, ni constituyen injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad familiar.

4.6 El jurado se reserva el derecho de descalificar de la participación en el presente concurso y de tener por no presentadas aquellos proyectos que considere violatorias de los términos de ley, sin derecho a indemnización alguno en favor del participante.

4.7 Para participar en el concurso de fotografía deberá enviar junto a la ficha de inscripción el link de dropbox con el material. Para participar en el concurso de Ensayos deberá enviarse la Ficha de Inscripción y el Proyecto. Los proyectos se deberán enviar únicamente a través del correo electrónico [concursoiberrutas@gmail.com](mailto:concursoiberrutas@gmail.com) antes de la fecha y hora indicadas en el punto 4.3 del presente pliego.

4.8 La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

## **5. JURADO:**

5.1 La evaluación de los proyectos serán realizados por un jurado compuesto por especialistas en la materia, designados para este fin, vinculados al ámbito de la literatura, fotografía, las ciencias sociales y la cultura, según el Concurso. Los mismos serán elegidos a criterio de los representantes del PROGRAMA.

5.2 Las decisiones serán adoptadas por mayoría.

5.3 El jurado se reserva el derecho de descalificar del concurso a aquellos Proyectos que consideraren no correspondan al tema del concurso, que resultaren violatorias de la protección integral de los niños o niñas que aparezcan en el Proyecto o presentare algún tipo de publicidad de terceros.

5.4 El fallo del jurado será definitivo e inapelable, sin derecho a explicación o indemnización alguna en cabeza del participante.

## **6. ACLARACIONES GENERALES:**

6.1 EL PROGRAMA declina su responsabilidad del uso que hagan terceras personas de las fotografías y ensayos ganadores a través de internet o cualquier otro medio.

6.2 En la eventualidad de que con posterioridad al envío del proyecto, y antes del fallo del Jurado, el proyecto resultase ganador (parcial o total) en otro concurso, el participante deberá comunicar de inmediato este hecho a EL PROGRAMA, pues ello invalidaría automáticamente su



participación en el presente Concurso.

6.3 EL PROGRAMA se reserva el derecho de cancelar, aplazar o modificar el concurso.

## **7. RESOLUCION DE CONFLICTOS – JURISDICCION:**

7.1 En el caso de que existieren reclamos o controversias con relación al concurso, los participantes aceptan y se someten a la jurisdicción de Los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles.

## **8. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA - FORMATO:**

8.1 La técnica será la fotografía digital.

8.2 Se podrá presentar 1 (un) proyecto como máximo por participante.

8.3 Cada proyecto constará de un mínimo de 5 fotos y un máximo de 7 fotos.

8.4 Las fotos incluidas en el proyecto deberán guardar relación entre sí conformando una unidad que aborde y plasme en su sentido más amplio la temática de Género y Migración.

8.5 El proyecto podrá mostrar el entorno, la vida cotidiana, las experiencias y los distintos procesos culturales que mujeres y varones afrontan como migrantes.

8.6 Las fotografías deberán enviarse en formato JPG en 300 dpi color o en escala de grises (blanco y negro). Tamaño escala 1:1 (50 x 70 cm).

8.7 Cada imagen deberá estar identificada con título, nombre completo del autor y número. Las fotografías no podrán tener ninguna marca.

8.8 Las fotografías deberán enviarse únicamente a través de un link de dropbox al correo establecido en el punto 4.7.

## **9. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA EL CONCURSO DE ENSAYOS – FORMATO:**

9.1 Los ensayos deberán presentarse en formato .pdf, enviándolos vía correo electrónico a la casilla indicada en el punto 4.7 junto con la ficha técnica de inscripción.

9.2 Los ensayos deberán tener un máximo de 250 líneas, en letra Arial de 10 puntos, interlineado 1,5. Hoja tamaño A4.

9.3 En caso de presentar más de un ensayo se deberán presentar en archivos separados, cada uno con su correspondiente ficha técnica de inscripción. Se aceptará, como máximo, la presentación de tres (3) ensayos por autor (siempre bajo el mismo nombre o seudónimo).

9.4 En el asunto del correo electrónico deberá decir el nombre del concurso y el nombre del participante de la siguiente manera: "CONCURSO de ENSAYOS– Nombre del Participante"

9.5 Las obras contarán con una carátula en la primer página en la que deberá figurar el



nombre de la obra y nombre y apellido (o seudónimo) del autor.

9.6 Los ensayos presentados deberán respetar la temática planteada y ser reflejo y expresión del espíritu de EL PROGRAMA. Para ello deberán considerar que el ensayo:

-Sea expresión de uno o varios de los objetivos de El Programa.

-Contribuya a sensibilizar sobre los derechos y la integración de los migrantes, así como la protección de su diversidad cultural.

-Resalte la diversidad cultural y la interculturalidad como parte esencial de los derechos de las personas migrantes para su integración positiva.

## **10. PREMIOS**

10.1 Los ganadores recibirán el equivalente en moneda local según el tipo de cambio existente en la fecha de emisión de la transferencia o, si es que la legislación del país lo permite, se podrá recibir la ayuda concedida en dólares estadounidenses.

10.2 Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decidiera.

10.3 Los resultados de los concursos se darán a conocer **el día viernes 4 de septiembre** en la página [www.iber-rutas.org](http://www.iber-rutas.org). Será comunicada, a su vez, a los participantes ganadores a través de sus respectivos correos electrónicos indicados en la Ficha de Inscripción.

### **10.5 PREMIOS PARA EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

Los Proyectos que resultaren reconocidos por el jurado obtendrán los siguientes premios según el orden de mérito que el jurado establezca, a saber:

-Primer lugar: u\$s 2.500 (dos mil quinientos dólares)

-Segundo lugar: u\$s 2.000 (dos mil dólares)

-Tercer lugar: u\$s 1.500 (un mil quinientos dólares)

10.6 Los tres proyectos ganadores podrían formar parte de una muestra itinerante en algunos de los países que integran EL PROGRAMA.

### **10.7 PREMIOS PARA EL CONCURSO DE ENSAYOS**

Los Proyectos que resultaren reconocidos por el jurado obtendrán los siguientes premios según el orden de mérito que el jurado establezca, a saber:

-Primer lugar: u\$s 1.500 (mil quinientos dólares)

-Segundo lugar: u\$s 1.000 ( mil dólares)

-Tercer lugar: u\$s 500 (quinientos dólares)

10.8 Facilitar el reconocimiento de los aportes culturales de los grupos migrantes a los países receptores.

